



## AVISO

La suscrita Secretaria del Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Cartagena avisa a la comunidad en general que en este juzgado se adelanta la acción popular radicada bajo el No. 13-001-33-33-001-2021-00041-00, interpuesta por la Procuraduría 26 Judicial II para asuntos Administrativos con sede en Cartagena, contra el Distrito de Cartagena-Secretaría de Planeación Distrital-Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana; Dirección Administrativa de Control Urbano; Inspección de Policía de la Comuna No.1 A de Bocagrande; Sociedad Inversiones Salmero S.A.S.; Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres, para que protejan los derechos colectivos relacionados con la realización de construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes. La acción pretende que se ordene a la Sociedad Inversiones Salmero S.A.S. adecuar la edificación en la que actualmente funciona el Hotel Oz Luxury, ubicada en la Calle 5 (Avenida Cauca) No. 2-14 del barrio Bocagrande teniendo en cuenta la normatividad para proyectos de vivienda multifamiliar, y de no ser esta posible, se ordene la demolición total de tal edificación por no ajustar al plan de ordenamiento territorial; que se ordene el desmonte de 2 parqueaderos dispuestos en el área de antejardín de del Hotel Oz Luxury, en cuanto que se encuentran ocupando el espacio público; que en caso de que la Sociedad Inversiones Salmero S.A.S. no cumpla con la orden dentro del plazo establecido, se ordene al Distrito de Cartagena demoler la edificación y por último que se ordene al Distrito de cartagena-Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana, Dirección Administrativa de Control Urbano y la Inspección de Policía de la Comuna No.1 A hacer uso de sus poderes correccionales para investigar y sancionar las posibles infracciones urbanísticas.

La publicación del presente aviso corre a cargo de la emisora \_\_\_\_\_ de la ciudad de cartagena, la publicación se hizo el día \_\_\_\_\_

Se elabora el presente aviso a los diecisiete (17) días de marzo de dos mil veintiuno (2021).

**MONICA LAFONT CABALLERO**  
Secretaria



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso  
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena  
[admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Teléfono 3012773272  
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar